

Bruselas, 15 de octubre de 2025
(OR. en)

13970/25

FIN 1208

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	D. Piotr SERAFIN, miembro de la Comisión Europea
Fecha de recepción:	15 de octubre de 2025
A:	D. Nicolai WAMMEN, presidente del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	BUDGET DEC(2025) 17
Asunto:	Propuesta de transferencia de créditos n.º DEC 17/2025 dentro de la Sección III - Comisión - del presupuesto general para el ejercicio 2025, de conformidad con el artículo 31, apartado 1, del Reglamento Financiero

Adjunto se remite a las delegaciones el documento BUDGET DEC(2025) 17.

Adj.: BUDGET DEC(2025) 17



COMISIÓN EUROPEA

BRUSELAS, 15/10/2025

PRESUPUESTO GENERAL, EJERCICIO 2025
SECCIÓN III - COMISIÓN, TÍTULOS: 01, 02, 03, 04, 06, 07, 09, 16

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS N.º **DEC 17/2025**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 31, apartado 1, del Reglamento (UE, Euratom) 2024/2509, la presente transferencia propone trasladar el remanente de crédito disponible en las líneas de apoyo administrativo no disociado a las líneas operativas de los programas o bloque de programas a cuya aplicación contribuyen. Esto afecta a los capítulos de la Rúbrica 1 (ITER, Mecanismo Conectar Europa, programa Europa Digital, Programa sobre el Mercado Único y Programa Espacial Europeo), la Subrúbrica 2b (EU4Health, Europa Creativa), la Rúbrica 3 (LIFE) y el Mecanismo para Ucrania.

Los créditos de compromiso y de pago restantes disponibles en las líneas de apoyo administrativo se trasladarán a las líneas operativas de los programas por un importe total de 16 millones EUR.

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS N.º DEC 17/2025

ORIGEN DE LOS CRÉDITOS							
DEL CAPÍTULO	01 01	Gastos de apoyo administrativo del bloque «Investigación e Innovación»	PARTIDA	01 01 03 01	Gastos relacionados con los funcionarios y agentes temporales que ejecutan ITER	CND	-1 500 000
			PARTIDA	01 01 03 02	Personal externo que ejecuta ITER	CND	-48 000
			PARTIDA	01 01 03 03	Otros gastos de gestión para ITER	CND	-204 000
DEL CAPÍTULO	02 01	Gastos de apoyo administrativo del bloque de Inversiones estratégicas europeas	PARTIDA	02 01 21 02	Gastos de apoyo en favor de la Secretaría de Evaluación del Rendimiento	CND	-781 158
			PARTIDA	02 01 21 74	Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente — Contribución con cargo al Mecanismo «Conectar Europa» — Transportes	CND	-24 100
			PARTIDA	02 01 30 01	Gastos de apoyo al programa Europa Digital	CND	-2 000 000
DEL CAPÍTULO	03 01	Gastos de apoyo administrativo al bloque «Mercado Único»	PARTIDA	03 01 01 01	Gastos de apoyo al Programa sobre el Mercado Único	CND	-1 030 000
DEL CAPÍTULO	04 01	Gastos de apoyo administrativo al bloque «Espacio»	ARTÍCULO	04 01 01	Gastos de apoyo al «Programa Espacial de la Unión»	CND	-1 200 000
DEL CAPÍTULO	06 01	Gastos de apoyo administrativo del bloque «Recuperación y resiliencia»	PARTIDA	06 01 05 01	Gastos de apoyo al Programa UEproSalud	CND	-114 000
			PARTIDA	06 01 05 73	Agencia Ejecutiva Europea en los ámbitos de la Salud y Digital — Contribución con cargo al Programa EU4Health	CND	-195 879
DEL CAPÍTULO	07 01	Gastos de apoyo administrativo del bloque «Invertir en las personas, la cohesión social y los valores»	PARTIDA	07 01 04 01	Gastos de apoyo a Europa Creativa	CND	-1 250 000
DEL CAPÍTULO	09 01	Gastos administrativos de apoyo del bloque «Medio ambiente y acción por el clima»	PARTIDA	09 01 01 01	Gastos de apoyo del Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE)	CND	-170 000
			PARTIDA	09 01 01 74	Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente — Contribución con cargo al Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE)	CND	-396 524
DEL CAPÍTULO	16 01	Gastos de apoyo administrativo al margen de los límites máximos anuales establecidos en el marco financiero plurianual	ARTÍCULO	16 01 06	Gasto de apoyo al Mecanismo para Ucrania	CND	-7 068 595

DESTINO DE LOS CRÉDITOS

AL CAPÍTULO	01 04	Reactor Termonuclear Experimental Internacional (ITER)	ARTÍCULO	01 04 01	Construcción, funcionamiento y explotación de las instalaciones ITER — Empresa Común Europea para el ITER — y el Desarrollo de la Energía de Fusión	Créditos de compromiso	1 752 000
			ARTÍCULO	01 04 01	Construcción, funcionamiento y explotación de las instalaciones ITER — Empresa Común Europea para el ITER — y el Desarrollo de la Energía de Fusión	Créditos de pago	1 752 000
AL CAPÍTULO	02 03	Mecanismo Conectar Europa	ARTÍCULO	02 03 01	Mecanismo Conectar Europa (MCE) - Transporte	Créditos de compromiso	805 258
			ARTÍCULO	02 03 01	Mecanismo Conectar Europa (MCE) - Transporte	Créditos de pago	805 258
DEL CAPÍTULO	02 04	Programa Europa Digital	PARTIDA	02 04 05 01	Despliegue	Créditos de compromiso	2 000 000
			PARTIDA	02 04 05 01	Despliegue	Créditos de pago	2 000 000
AL CAPÍTULO	03 02	Programa para el Mercado Único	PARTIDA	03 02 01 01	Funcionamiento y desarrollo del mercado interior de bienes y servicios	Créditos de compromiso	915 000
			PARTIDA	03 02 01 01	Funcionamiento y desarrollo del mercado interior de bienes y servicios	Créditos de pago	915 000
			ARTÍCULO	03 02 06	Contribuir a lograr un elevado nivel de salud y bienestar para las personas, los animales y los vegetales	Créditos de compromiso	115 000
			ARTÍCULO	03 02 06	Contribuir a lograr un elevado nivel de salud y bienestar para las personas, los animales y los vegetales	Créditos de pago	115 000
AL CAPÍTULO	04 02	Programa Espacial de la Unión	ARTÍCULO	04 02 01	Galileo/EGNOS	Créditos de compromiso	1 200 000
			ARTÍCULO	04 02 01	Galileo/EGNOS	Créditos de pago	1 200 000
AL CAPÍTULO	06 06	Programa UEproSalud	ARTÍCULO	06 06 01	Programa UEproSalud	Créditos de compromiso	309 879
			ARTÍCULO	06 06 01	Programa UEproSalud	Créditos de pago	309 879
AL CAPÍTULO	07 05	Europa Creativa	ARTÍCULO	07 05 01	Capítulo Cultura	Créditos de compromiso	200 000
			ARTÍCULO	07 05 01	Capítulo Cultura	Créditos de pago	200 000
			ARTÍCULO	07 05 02	Capítulo MEDIA	Créditos de compromiso	1 050 000
			ARTÍCULO	07 05 02	Capítulo MEDIA	Créditos de pago	1 050 000

AL CAPÍTULO	09 02	Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE)	ARTÍCULO	09 02 01	Naturaleza y biodiversidad	Créditos de compromiso	144 730
			ARTÍCULO	09 02 01	Naturaleza y biodiversidad	Créditos de pago	144 730
			ARTÍCULO	09 02 03	Atenuación del cambio climático y adaptación al mismo	Créditos de compromiso	222 060
			ARTÍCULO	09 02 03	Atenuación del cambio climático y adaptación al mismo	Créditos de pago	222 060
			ARTÍCULO	09 02 04	Transición hacia una energía limpia	Créditos de compromiso	199 734
			ARTÍCULO	09 02 04	Transición hacia una energía limpia	Créditos de pago	199 734
AL CAPÍTULO	16 06	Mecanismo para Ucrania	PARTIDA	16 06 03 01	Apoyo y otras medidas para la adhesión a la UE	Créditos de compromiso	7 068 595
			PARTIDA	16 06 03 01	Apoyo y otras medidas para la adhesión a la UE	Créditos de pago	7 068 595

Línea	Líneas presupuestarias		Presupuesto Inicial + PR (1)	Transferencia s (2)	Utilización 3.	Cantidad disponible (4)=(1)+(2)-(3)	Transferencia propuesta (5)	Modificación (5/1)	Total (4±5)
01 01 03 01	Gastos relacionados con los funcionarios y agentes temporales que ejecutan ITER	CND	6 260 760	0	4 760 760	1 500 000	-1 500 000	-23,96 %	0
01 01 03 02	Personal externo que ejecuta ITER	CND	255 750	0	207 750	48 000	-48 000	-18,77 %	0
01 01 03 03	Otros gastos de gestión para ITER	CND	1 654 102	0	910 633	743 469	-204 000	-12,33 %	539 469
01 04 01	Construcción, funcionamiento y explotación de las instalaciones ITER — Empresa Común Europea para el ITER — y el Desarrollo de la Energía de Fusión	Créditos de compromiso	478 335 069	0	478 335 069	0	1 752 000	0,37 %	1 752 000
01 04 01	Construcción, funcionamiento y explotación de las instalaciones ITER — Empresa Común Europea para el ITER — y el Desarrollo de la Energía de Fusión	Créditos de pago	633 898 679	0	473 213 274	160 685 405	1 752 000	0,28 %	162 437 405
02 01 21 02	Gastos de apoyo en favor de la Secretaría de Evaluación del Rendimiento	CND	1 337 500	-240 000	316 342	781 158	-781 158	-58,40 %	0
02 01 21 74	Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente — Contribución con cargo al Mecanismo «Conectar Europa» — Transportes	CND	7 810 100	0	7 786 000	24 100	-24 100	0,31 %	0
02 01 30 01	Gastos de apoyo al programa Europa Digital	CND	19 175 251	0	14 326 445	4 848 806	-2 000 000	-10,43 %	2 848 806
02 03 01	Mecanismo Conectar Europa (MCE) - Transporte	Créditos de compromiso	1 662 889 897	0	1 639 239 858	23 650 039	805 258	0,05 %	24 455 297
02 03 01	Mecanismo Conectar Europa (MCE) - Transporte	Créditos de pago	1 381 351 969	-1 000 000	265 404 320	1 114 947 649	805 258	0,06 %	1 115 752 907
02 04 05 01	Despliegue	Créditos de compromiso	94 101 741	0	83 160 072	10 941 669	2 000 000	2,13 %	12 941 669
02 04 05 01	Despliegue	Créditos de pago	113 282 273	0	74 203 422	39 078 851	2 000 000	1,77 %	41 078 851
03 01 01 01	Gastos de apoyo al Programa sobre el Mercado Único	CND	13 975 000	0	8 463 688	5 511 312	-1 030 000	-7,37 %	4 481 312
03 02 01 01	Funcionamiento y desarrollo del mercado interior de bienes y servicios	Créditos de compromiso	24 985 000	0	14 623 214	10 361 786	915 000	3,66 %	11 276 786
03 02 01 01	Funcionamiento y desarrollo del mercado interior de bienes y servicios	Créditos de pago	20 662 707	0	17 329 540	3 333 167	915 000	4,43 %	4 248 167
03 02 06	Contribuir a lograr un elevado nivel de salud y bienestar para las personas, los animales y los vegetales	Créditos de compromiso	240 498 884	0	86 492 713	154 006 171	115 000	0,05 %	154 121 171
03 02 06	Contribuir a lograr un elevado nivel de salud y bienestar para las personas, los animales y los vegetales	Créditos de pago	220 000 000	-355 091	142 740 399	76 904 510	115 000	0,05 %	77 019 510
04 01 01	Gastos de apoyo al «Programa Espacial de la Unión»	CND	8 050 000	0	4 066 879	3 983 121	-1 200 000	-14,91 %	2 783 121
04 02 01	Galileo/EGNOS	Créditos de compromiso	1 220 732 673	0	1 220 732 673	0	1 200 000	0,10 %	1 200 000
04 02 01	Galileo/EGNOS	Créditos de pago	1 090 000 000	0	478 761 709	611 238 291	1 200 000	0,11 %	612 438 291
06 01 05 01	Gastos de apoyo al Programa UEproSalud	CND	7 227 453	0	5 942 441	1 285 012	-114 000	-1,58 %	1 171 012

Línea	Líneas presupuestarias		Presupuesto Inicial + PR (1)	Transferencia s (2)	Utilización 3.	Cantidad disponible (4)=(1)+(2)-(3)	Transferencia propuesta (5)	Modificación (5/1)	Total (4±5)
06 01 05 73	Agencia Ejecutiva Europea en los ámbitos de la Salud y Digital — Contribución con cargo al Programa EU4Health	CND	19 442 554	0	19 246 675	195 879	-195 879	-1,01 %	0
06 06 01	Programa UEproSalud	Créditos de compromiso	555 939 966	0	6 073 592	549 866 374	309 879	0,06 %	550 176 253
06 06 01	Programa UEproSalud	Créditos de pago	553 000 000	0	313 425 226	239 574 774	309 879	0,06 %	239 884 653
07 01 04 01	Gastos de apoyo a Europa Creativa	CND	6 287 469	0	4 081 663	2 205 806	-1 250 000	-19,88 %	955 806
07 05 01	Capítulo Cultura	Créditos de compromiso	107 894 641	0	49 338 576	58 556 065	200 000	0,19 %	58 756 065
07 05 01	Capítulo Cultura	Créditos de pago	109 761 016	-4 666 721	40 969 823	64 124 472	200 000	0,18 %	64 324 472
07 05 02	Capítulo MEDIA	Créditos de compromiso	189 459 771	0	130 605 201	58 854 570	1 050 000	0,55 %	59 904 570
07 05 02	Capítulo MEDIA	Créditos de pago	175 353 553	0	142 213 717	33 139 836	1 050 000	0,60 %	34 189 836
09 01 01 01	Gastos de apoyo del Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE)	CND	10 552 540	0	8 999 096	1 553 444	-170 000	-1,61 %	1 383 444
09 01 01 74	Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente — Contribución con cargo al Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE)	CND	17 258 107	0	16 861 583	396 524	-396 524	-2,30 %	0
09 02 01	Naturaleza y biodiversidad	Créditos de compromiso	305 344 360	0	272 644 963	32 699 397	144 730	0,05 %	32 844 127
09 02 01	Naturaleza y biodiversidad	Créditos de pago	154 909 483	-13 000 000	102 275 628	39 633 855	144 730	0,09 %	39 778 585
09 02 03	Atenuación del cambio climático y adaptación al mismo	Créditos de compromiso	123 165 910	0	113 416 740	9 749 170	222 060	0,18 %	9 971 230
09 02 03	Atenuación del cambio climático y adaptación al mismo	Créditos de pago	89 966 414	0	79 503 679	10 462 735	222 060	0,25 %	10 684 795
09 02 04	Transición hacia una energía limpia	Créditos de compromiso	136 328 440	0	111 179 809	25 148 631	199 734	0,15 %	25 348 365
09 02 04	Transición hacia una energía limpia	Créditos de pago	91 852 076	13 049 760	84 928 286	19 973 550	199 734	0,22 %	20 173 284
*16 01 06	Gasto de apoyo al Mecanismo para Ucrania	CND	73 704 438	-21 629 834	22 812 745	29 261 859	-7 068 595	-9,59 %	22 193 263
*16 06 03 01	Apoyo y otras medidas para la adhesión a la UE	Créditos de compromiso	155 000 000	21 629 834	155 515 000	21 114 834	7 068 595	4,56 %	28 183 429
*16 06 03 01	Apoyo y otras medidas para la adhesión a la UE	Créditos de pago	78 335 000	21 629 834	9 934 348	90 030 486	7 068 595	9,02 %	97 099 081
Total DETRACCIÓN CP							0		
Total AMPLIACIÓN CP							15 982 256		
Total DETRACCIÓN CC							0		
Total INCREMENTO CC							15 982 256		
Total DETRACCIÓN CND							-15 982 256		

Línea	Líneas presupuestarias		Presupuesto Inicial + PR (1)	Transferencia s (2)	Utilización 3.	Cantidad disponible (4)=(1)+(2)-(3)	Transferencia propuesta (5)	Modificación (5/1)	Total (4±5)
Total INCREMENTO CND							0		

*Téngase en cuenta que los importes que figuran en las líneas 16 01 06 y 16 06 03 01 incluyen los créditos prorrogados del ejercicio 2024 de conformidad con el considerando 54 y el artículo 12 del Reglamento (UE) 2024/792 como parte de los importes propuestos para transferencia, pueden ponerse a disposición de la Comisión a partir de los créditos prorrogados de la línea presupuestaria 16 01 06.

Justificaciones

Detracción 01 01 03 01

Gastos relacionados con los funcionarios y agentes temporales que ejecutan ITER

La disminución de 1,5 millones EUR se debe a retrasos en la planificación de la contratación de funcionarios a lo largo del año. Este importe puede transferirse a la línea operativa 01 04 01, que muestra la capacidad de absorción debido al aumento de las necesidades de gastos operativos.

Detracción 01 01 03 02

Personal externo que ejecuta ITER

La disminución de 48 000 EUR se debe a que las contrataciones son más lentas de lo previsto. Este importe puede transferirse a la línea operativa 01 04 01, que muestra la capacidad de absorción debido al aumento de las necesidades de gastos operativos.

Detracción 01 01 03 03

Otros gastos de gestión para ITER

La disminución de 0,2 millones EUR se debe principalmente a una reevaluación de las necesidades de misiones, expertos y contratos públicos. Este importe puede transferirse a la línea operativa 01 04 01, que muestra la capacidad de absorción debido al aumento de las necesidades de gastos operativos.

Ampliación 01 04 01

Construcción, funcionamiento y explotación de las instalaciones ITER — Empresa Común Europea para el ITER — y el Desarrollo de la Energía de Fusión

Con respecto a Fusion for Energy, la Empresa Común y la Comisión reevalúan periódicamente las necesidades para los años actuales y futuros. Debido al buen avance del proyecto del reactor termonuclear experimental internacional (ITER), la Empresa Común ha aumentado las necesidades de gastos operativos, tanto en compromisos como en pagos, principalmente para el capítulo «Construcción del ITER, incluida la preparación del emplazamiento» del presupuesto de la Empresa Común. Por lo tanto, se propone transferir 1,8 millones EUR a esta línea a partir de las líneas de gasto de apoyo del ITER.

Detracción 02 01 21 02

Gastos de apoyo en favor de la Secretaría de Evaluación del Rendimiento

Se retrasó la creación de la secretaría del Comité de Evaluación del Rendimiento (OER). Como consecuencia de ello, la contratación del personal de la Secretaría del Comité de Evaluación del Rendimiento también se retrasó, ya que algunos contratos comenzaron más tarde de lo previsto inicialmente (abril de 2025) y otros costes, como las misiones, también se redujeron en consecuencia. Por lo tanto, puede transferirse un importe de 0,8 millones EUR a la línea operativa del MCE Transporte.

Detracción 02 01 21 74

Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente — Contribución con cargo al Mecanismo Conectar Europa — Transportes

Puede transferirse un importe de 24 100 EUR a la línea operativa del MCE Transporte, debido a la reducción de los costes de personal de la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA), debido principalmente a una tasa media de vacantes superior a la prevista y a unas dietas de viaje anuales inferiores a las estimadas.

Detracción 02 01 30 01

Gastos de apoyo al programa Europa Digital

A 1 de septiembre de 2025, la Comisión cuenta con 52 contratos de personal para la Oficina de IA, mientras que en 2025 estaba previsto un total de 80 EJC. Dado que la Oficina de IA necesita un personal muy especializado, con amplios conocimientos técnicos en el ámbito relacionado, la contratación puede resultar complicada. Como consecuencia de ello, la contratación del número requerido de agentes contractuales para 2025 ha sufrido retrasos, lo que ha dado lugar a un excedente de 2 millones EUR en la línea presupuestaria administrativa de la Oficina de IA. Este excedente puede aplicarse en la línea operativa de despliegue.

Ampliación 02 03 01

Mecanismo Conectar Europa — Transporte

Se propone transferir el excedente de 0,8 millones EUR de las líneas de gasto de apoyo 02 01 21 02 y 02 01 21 74 a la línea operativa del MCE Transporte, que muestra la capacidad de absorción para los tramos plurianuales de las subvenciones concedidas.

Ampliación 02 04 05 01

Ejecución

El excedente de 2 millones EUR de la línea de gastos de apoyo 02 01 30 01 puede absorberse en la línea operativa de ejecución, ya que financia las acciones de apoyo al programa, y ha aumentado el número de estudios que deben financiarse.

Detracción 03 01 01 01

Gastos de apoyo al Programa sobre el Mercado Único

Debido a un ritmo más lento de lo previsto en el inicio de determinadas acciones, la firma de varios contratos relacionados deberá aplazarse a 2026. Por lo tanto, puede transferirse un importe de un millón EUR a las líneas operativas relacionadas.

Ampliación 03 02 01 01

Funcionamiento y desarrollo del mercado interior de bienes y servicios

Debido a cambios imprevistos en la ejecución del presupuesto, varios proyectos de la línea presupuestaria del mercado interior requieren financiación adicional, y algunas obligaciones jurídicas importantes previstas inicialmente para 2026 deben ahora ejecutarse más pronto. Por lo tanto, se propone transferir 0,9 millones EUR desde la línea de gastos de apoyo del Programa sobre el Mercado Único.

Ampliación 03 02 06

Contribuir a lograr un elevado nivel de salud y bienestar para las personas, los animales y los vegetales

Debido a los retrasos en la puesta en marcha de determinadas acciones y de los contratos y estudios conexos, se propone transferir 0,1 millones EUR desde la línea de gastos de apoyo del Programa para el Mercado Único al componente «Alimentos para el Programa para el Mercado Único», lo que muestra la capacidad de absorción de los créditos no utilizados.

Detracción 04 01 01

Gastos de apoyo al Programa Espacial de la Unión

La disminución se debe a las menores necesidades de asistencia técnica para Galileo/EGNOS. Una disminución similar también se refleja en la propuesta de proyecto de presupuesto para 2026, en la que se ha solicitado un presupuesto inferior para la línea de gastos de apoyo en comparación con la programación financiera inicial. Por lo tanto, puede transferirse un importe de 1,2 millones EUR a la línea operativa de Galileo/EGNOS.

Ampliación 04 02 01

Galileo/EGNOS

El aumento de 1,2 millones EUR es el resultado de la disminución de las necesidades de asistencia técnica en la línea de gastos de apoyo para Galileo/EGNOS. Un aumento similar también se refleja en la propuesta de proyecto de presupuesto para 2026 en la que la línea operativa de Galileo se incrementa reduciendo la línea de gastos de apoyo en comparación con la programación financiera inicial.

Detracción 06 01 05 01

Gastos de apoyo al Programa UEproSalud

Algunas acciones previstas en el marco de los gastos de apoyo al programa EU4Health se han retrasado, por lo que pueden transferirse 0,1 millones EUR a la línea presupuestaria operativa que se utilizará en consonancia con el programa de trabajo.

Detracción 06 01 05 73

Agencia Ejecutiva Europea en los ámbitos de la Salud y Digital — Contribución con cargo al Programa UEproSalud

Las necesidades presupuestarias de 2025 de la Agencia Ejecutiva Europea en los ámbitos de la Salud y Digital (HaDEA) serán inferiores a las previstas en el presupuesto aprobado. Como consecuencia de ello, pueden transferirse 0,2 millones EUR a la línea presupuestaria operativa del programa EU4Health.

Ampliación 06 06 01

Programa UEproSalud

El importe de 0,3 millones EUR es el resultado de los excedentes detectados en las líneas de gasto de apoyo 06 01 05 01 y 06 01 05 73, que liberan, respectivamente, 0,1 millones EUR debido a retrasos en las acciones previstas y 0,2 millones EUR debido a necesidades inferiores a las estimadas para la Agencia Ejecutiva Europea en los ámbitos de la Salud y Digital (HADEA).

Detracción 07 01 04 01

Gastos de apoyo a Europa Creativa

La planificación revisada de los gastos en el marco de los «Gastos de apoyo a Europa Creativa» muestra un superávit de 1,3 millones EUR debido principalmente a la reducción del número de estudios y eventos aprobados. Este importe puede transferirse a la línea presupuestaria 07 05 01 «Capítulo Cultura» para apoyar proyectos adicionales (medidas de cooperación) en el ámbito de la cultura ejecutados por la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA), y a la línea presupuestaria 07 05 02 «Capítulo MEDIA».

Ampliación 07 05 01

Capítulo Cultura

La planificación revisada de los gastos de la línea presupuestaria 07 01 04 01 «Gastos de apoyo a Europa Creativa» muestra un excedente de 0,2 millones EUR que puede transferirse a la línea presupuestaria «Cultura» para apoyar proyectos adicionales (medidas de cooperación) en el ámbito de la cultura ejecutados por la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA).

Ampliación 07 05 02

Capítulo MEDIA

Debido a un número reducido de estudios y eventos aprobados, las necesidades presupuestarias de la línea administrativa 07 01 04 01 «Gastos de apoyo a Europa Creativa» serán inferiores a las estimadas. El excedente de 1,1 millones EUR puede ejecutarse en el marco de la línea presupuestaria «capítulo MEDIA».

Detracción 09 01 01 01

Gastos de apoyo del Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE)

Debido a unas necesidades inferiores a las inicialmente estimadas en la línea de gastos de apoyo del programa LIFE, pueden transferirse 0,2 millones EUR a las líneas operativas correspondientes.

Detracción 09 01 01 74

Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente — Contribución con cargo al Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE)

Se propone transferir un importe de 0,4 millones EUR a las líneas operativas del programa LIFE debido a unos costes de personal inferiores a los estimados inicialmente en la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA). En particular, este superávit se explica por los siguientes factores: aumento de la tasa media de vacantes, reducción de las dietas de viaje anuales, menores costes de reclasificación y mayor impacto del permiso parental en los meses de verano.

Ampliación 09 02 01

Naturaleza y biodiversidad

Debido a los ahorros relacionados con los costes de personal identificados por la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA) con cargo a la línea presupuestaria 09 01 01 74, se propone transferir un importe de 0,1 millones EUR a la línea «Naturaleza y biodiversidad».

Ampliación 09 02 03

Atenuación del cambio climático y adaptación al mismo

Se propone transferir un importe de 0,2 millones EUR a la línea de operaciones 09 02 03 como consecuencia de los excedentes identificados en las líneas administrativas de los programas LIFE.

Ampliación 09 02 04

Transición hacia una energía limpia

Debido a los ahorros relacionados con los costes de personal identificados por la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA) con cargo a la línea presupuestaria 09 01 01 74, se propone transferir un importe de 0,2 millones EUR a la línea «Transición hacia una energía limpia».

Detracción 16 01 06

Gasto de apoyo al Mecanismo para Ucrania

Debido a los retrasos observados en los procedimientos de selección de personal y contratación para establecer el Mecanismo para Ucrania, pueden transferirse a la línea presupuestaria operativa 7,1 millones EUR (4,4 millones EUR de créditos nuevos de 2025 y 2,6 millones EUR de créditos prorrogados del ejercicio 2024) dado que el personal ya está plenamente contratado y las actividades se están aplicando plenamente.

Ampliación 16 06 03 01

Apoyo y otras medidas para la adhesión a la UE

Se propone transferir el excedente de 7,1 millones EUR (4,4 millones EUR de créditos nuevos de 2025 y 2,6 millones EUR de créditos prorrogados del ejercicio 2024) identificado en la línea de gastos de apoyo del Mecanismo para Ucrania para financiar la asistencia basada en proyectos en el marco de la línea presupuestaria «Ayuda a la adhesión a la Unión y otras medidas». Dentro de la arquitectura del Mecanismo, este apoyo se canaliza a través de la acción «Mecanismo de Cooperación Técnica para Ucrania». Esta acción sustenta la adaptación progresiva de Ucrania al acervo de la UE con vistas a su futura adhesión a la UE, al tiempo que apoya la aplicación del Plan para Ucrania. Al mismo tiempo, refuerza la resiliencia y la capacidad de Ucrania para responder a las consecuencias de la guerra de agresión de Rusia, en particular mediante reparaciones urgentes de las infraestructuras energéticas. Financia asimismo proyectos ejecutados en asociación con los Estados miembros de la UE con arreglo al enfoque del Equipo Europa y presta apoyo a la sociedad civil, los medios de comunicación y los agentes de los derechos humanos.